

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

EL QUISCO, 29 DIC 2011

Nº 2730 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-134-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 2446 de fecha 24.11.2011, que designa subrogante que indica;
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 130, de fecha 28.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con el material de Imprenta necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-134-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6; **EDITORIAL E IMPRESORA ATACAMA LTDA.,** RUT Nº77.422.010-0, por la compra de:100 Carné Control Paciente Respiratorio ERA, 50 Carne Control paciente IRA, 100 Tarjetón Control ERA, LCFA, 100 Tarjetón Sala ERA, ASMA, 10 Block Radiología e Imagenología, 100 Tarjetón control paciente Crónico Respiratorio, por un monto total de \$45.000.- (Cuarenta y cinco mil pesos.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 “ Administración de Fondos, Programa Convenio Sala ERA , año 2010”
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA